



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 13 de Mayo de 2016

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Empocaldas S.A. E.S.P. presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios del departamento de Caldas. Para garantizar el normal funcionamiento de la entidad en Manizales y las 24 seccionales, deben conservarse en óptimas condiciones orgánicas y sanitarias para el bienestar de los funcionarios y visitantes; por tal motivo se tiene previsto adquirir artículos de aseo y cafetería para la presente vigencia.

Lo anterior para el adecuado mantenimiento de las instalaciones y oficinas y para el bienestar personal. Por tal motivo se procede a publicar en la página web de la entidad la invitación a cotizar, dando cumplimiento al principio de publicidad, de igual manera se invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en consorcio o unión temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad de suministrar elementos de aseo y cafetería para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas y a los requisitos exigidos para el mismo.

Las cantidades expresadas en el presente estudio de necesidad fueron calculadas con base en los requerimientos de las diferentes seccionales, en función del presupuesto oficial aprobado para este tipo de compras. Se estima que la compra garantizará la atención a las necesidades de las diferentes seccionales hasta marzo de 2017.

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Adquisición de elementos de aseo y cafetería para las 24 seccionales y la sede central (Manizales) de Empocaldas S.A. E.S.P. para la vigencia 2016 con las siguientes especificaciones:

Podrán participar en esta invitación, **PROVEEDORES** nacionales, lo cuales deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio Correspondiente, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas en los códigos: **47130000** Suministros de aseo y limpieza y/o **47131700** Suministros para aseos y/o **53000000** Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal y/o **76110000** Servicios de aseo y limpieza y/o **90101700** Servicios de cafetería y/o **95121503** Cafetería. Dicha inscripción deberá estar en firme el día de adjudicación de la presente invitación pública.

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia específica en el suministro de elementos de aseo y cafetería por un monto igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación.





F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

RELACION CONSOLIDADA ASEO Y CAFETERIA VIGENCIA 2016, SECCIONALES Y MANIZALES					
NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CODIGO	UNIDAD DE REFERENCIA	CANTIDAD	VR UNIT IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
AROMATICA DE PANELA EN CUBOS VARIOS SABORES	6545	Caja x 48 uds	441	3.473,67	1.531.887,00
AROMATICA VARIADO EL SABOR.	2640	Caja x 48 uds	413	2.790,33	1.152.407,67
JABON LAVA PLATOS EN CREMA x 1000	3518	Unidad	289	7.287,67	2.106.135,67
AZUCAR BLANCO ESPECIAL,	2641	Libras	2.069	2.412,67	4.991.807,33
BLANQUEADOR X 3800 AL 5.25%	3470	Galon	276	11.028,67	3.043.912,00
BOLSA DE POLIETILENO 65 x 85 NEGRA	429	Paquete x 10	237	2.056,00	487.272,00
BOLSA POLIETILENO 85 x 100 NEGRA (10 UND)	6546	Paquete x 10	223	6.696,33	1.493.282,33
CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO EMPAQUE METALIZADO CONSUMO NACIONAL TIPO FUERTE.	2644	Libras	2.024	8.070,00	16.333.680,00
CEPILLO PLASTICO (BANDA CAUCHO, CABO) 2 UND	7026	Unidad	174	7.421,00	1.291.254,00
CERA LIQUIDA EMULSIONADA x 3800.	3488	Galon	117	17.251,00	2.018.367,00
DETERGENTE X 1000 EN POLVO.	3501	Bolsa x 1000 grs	410	5.290,00	2.168.900,00
ESCOBA SUAVE PARA PISO CON CABO LARGO.	3506	Unidad	151	5.141,67	776.391,67
ESPONJILLA DE BRILLO X6	3511	Paquete x 6	83	1.212,33	100.623,67
FIBRA LIMPIADORA (PARA LAVAR LOSA)	3509	Unidad	213	369,33	78.668,00
GUANTES DE CAUCHO CALIBRE 25.	3514	Paquete	91	4.914,00	447.174,00
JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS X 200 CON VALVULA DOSIFICADORA. (250 cc)	3520	Unidad	374	3.690,67	1.380.309,33
LIMPIA VIDRIOS LIQUIDO 500 cc CON PISTOLA.	3529	Frasco	148	4.698,00	695.304,00
LIMPION EN ALGODÓN (TOALLA)	3532	Unidad	262	1.792,67	469.678,67
MEZCLADORES X 500 u/n.	3558	Paquete			



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

			78	1.582,00	123.396,00
PAPEL HIGIENICO BLANCO TRIPLE HOJA x 42 mts ULTRASUAVE.	3535	Paquete x 12 uds	422	17.982,67	7.588.685,33
PAPEL ALUMINIO X 20 MTS.	3538	Unidad	138	5.086,67	701.960,00
SERVILLETAS NORMAL x 100	3545	Paquete	142	1.480,00	210.160,00
TOALLA DESCHABLE DE MANO ECOLOGICA TRIPLE HOJA 24X 25 cm.	3655	Paquete x 150 uds	263	5.960,00	1.567.480,00
TRAPERO DE PABILO SUPER CON CABO	3549	Unidad	164	11.966,00	1.962.424,00
BEBIDA REFRESCANTE. ( 800 GRS)	2655	Unidad	277	8.866,67	2.456.066,67
PAPEL HIGIENICO JUMBO BLANCO TRIPLE HOJA x 170 mts	3536	Rollo	201	12.683,33	2.549.350,00
VAR SOL X 2000 cc.	3553	Unidad	77	8.889,67	684.504,33
DESMANCHADOR BAÑOS x 3800	3530	Galon	151	10.290,00	1.553.790,00
DESINFECTANTE x 3800	3500	Galon	505	11.603,33	5.859.683,33
BAYETILLA BLANCA O ROJA	2102	Unidad	204	6.866,67	1.400.800,00
JABON AZUL EN CUADRO	3523	Unidad	150	1.583,33	237.500,00

<b>TOTAL</b>	67.462.854,00
--------------	---------------

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO:

Adquisición de elementos de aseo y cafetería para las 24 seccionales y la sede central (Manizales) de Empocaldas S.A. E.S.P. para la vigencia 2016.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de noviembre de 2016. En caso de no cumplirse con el plazo fijado para la ejecución del contrato, el contratista deberá





F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

justificarlo y solicitar por escrito al contratante, por intermedio del supervisor la modificación del plazo de ejecución.

- 2.3. **SITIO DE ENTREGA:** (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

El proveedor seleccionado deberá hacer entrega de los elementos en la sede central Manizales y en las 24 seccionales de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.; se realizara en tres (3) entregas según cuadro anexo para dicha distribución, de igual manera se deben realizar en los términos señalados en la ejecución del contrato previa verificación del supervisor del contrato constatando que los elementos tengan las mismas especificaciones técnicas a las descritas en el presente documento, en caso contrario los elementos no serán recibidos hasta tanto no cumplan con los requisitos exigidos.

El diligenciamiento del formato F-GF-19 Certificación de Recibo de bienes por parte del Administrador de cada Seccional en calidad de supervisor técnico no implica el recibo o aprobación definitivo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.; del bien suministrado y por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o responsabilidad civil. Si el acta de entrega y/o recibido a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que se soliciten en esta contratación, el termino para realizar el pago solo empezara a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella que se haya aportado el último de los documentos.

- 2.4. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

- 2.5. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 58.157.632  
 2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 67.462.854  
 2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020104  
 2.9. CENTRO DE COSTOS:  
 2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación		X	Invitación Pública		Otros
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X





F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

SUPERVISORES TECNICOS: ADMINISTRADORES DE CADA SECCIONAL Y EN LA SEDE CENTRAL MANIZALES LA ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y LA SUPERVISION ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA JEFE SECCION SUMINISTROS

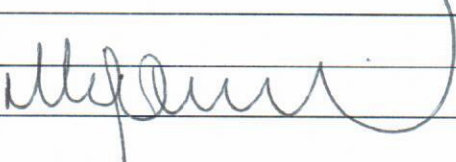
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Proyectó: Andres Mauricio Chaverra Gonzalez

Revisó:

Solicitado por:

Nombre	MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Firma	Reservado_Para_Firma_Mecánica 
Cargo	Jefe Depto Administrativo y Financiero

\_\_\_\_\_  
FIRMA JEFE DEL AREA

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.

Reservado\_Para\_Firma\_Mecánica  
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA

Reservado\_Para\_Firma\_Mecánica  
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA